

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa a la juez que se encuentra pendiente por resolver la renuncia de poder presentada por la apoderada judicial de la parte demandada **Axa Colpatria Seguros de Vida S.A**, solicitud que obra en el expediente.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	James Lema Gómez
Demandado:	La Equidad Seguros de Vida O.C y Axa Colpatria Seguros de Vida S.A
Radicación:	63-001-41-05-001-2012-00057-00

Armenia, Veintisiete (27) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia secretarial que antecede, se acepta la renuncia al poder presentada por **María Consuelo Ruiz Carrillo**, apoderada judicial de la parte demandada **Axa Colpatria Seguros de Vida S.A**; con la advertencia que de conformidad con lo dispuesto por el inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso: *“La renuncia no pone término al poder sino cinco (5) días después de presentado el memorial de renuncia en el juzgado, acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido”*.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZ

CAM
Firmado Por:
MARILU PELAEZ LONDONO
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL

28 DE ABRIL DE 2021

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

**JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 1 PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44dd2659d7c919eec43663272293bc0bdf1c60524bdb14e6a7189effabd25e3e**
Documento generado en 27/04/2021 11:53:34 AM